MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA**, miembro del Grupo Parlamentario **JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO – BLOQUE MAGISTERIAL**, en uso de las facultades legislativas que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, con el inicio de la época republicana y la promulgación de la Constitución Política de 1823, el 12 de noviembre de ese mismo año, fue declarado Distrito de Carumas. Por ello, cada año, en esta fecha se celebra el aniversario de la creación del Distrito de Carumas. Reafirmándose como un pilar en la preservación de la cultura, el desarrollo agrícola y la promoción turística de la Región sur del país.

Que, Carumas es un Distrito con una rica herencia cultural, donde sus habitantes conservan y transmiten de generación en generación tradiciones, danzas y festividades, que representan el orgullo y la identidad de su comunidad, además de contribuir al fortalecimiento de nuestra diversidad cultural;

Que, la agricultura es una de las principales actividades de Carumas, destacándose por la producción de maíz, papa, haba y otros cultivos que no solo sustentan la economía local, sino que también revalorizan las prácticas agrícolas ancestrales, siendo un ejemplo de sostenibilidad y conexión con la tierra;

Que, el distrito de Carumas cuenta con atractivos naturales y turísticos únicos, como sus hermosos paisajes andinos y recursos hidrográficos, que permiten el desarrollo de proyectos eco-turísticos y promueven el turismo interno y externo, fortaleciendo su economía y su proyección como destino de interés en la región;

Que, los habitantes de Carumas, con su esfuerzo y dedicación, han contribuido a la construcción de un distrito próspero y comprometido con el desarrollo integral de la región de Moquegua, siendo un ejemplo de trabajo comunitario y amor por su tierra;

Que, siendo así, es necesario expresar el saludo de la Representación Parlamentaria Nacional, en forma multipartidaria, en una fecha tan especial para los habitantes del Distrito de Carumas, al conmemorar un aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA

PRIMERO. — Extender un cordial saludo y felicitación a las autoridades y pobladores del Distrito de Carumas, en la Provincia de Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua, al celebrarse este 12 de noviembre de 2025 el 202° aniversario de su creación política. Asimismo, reconocer la determinación de su gente y su compromiso con el progreso de su comunidad.

SEGUNDO. — Disponer que la presente Moción de Saludo sea debidamente comunicada al Sr. Edgar Manuel Escobar Nina, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Carumas, al cuerpo de Regidores que conforman el Concejo Municipal, así como a toda la población de Carumas.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CUTIPA CCAMA Victor Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/11/2025 20:04:17-0500

Lima, 6 de noviembre de 2025.